

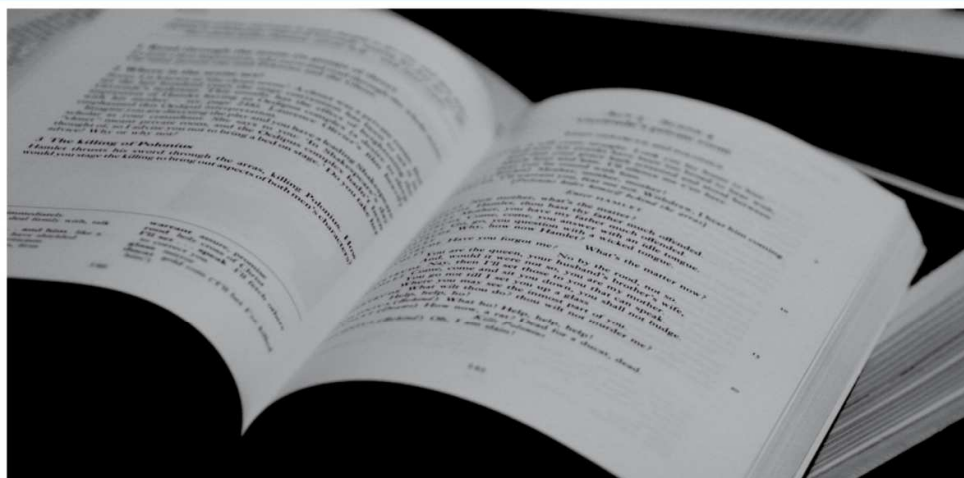


Capacitar para fortalecer a la Justicia

2017 Año de las Energías Renovables



CONFERENCIA MAGISTRAL Y DEBATE



# Control de constitucionalidad en Francia

Capacitador

**François Julien-Lafferrière**

*Doctor en Derecho. Su trabajo y publicaciones se centran en los derechos de los extranjeros, el derecho de asilo y refugiados, los derechos humanos y los litigios administrativos.*

Miércoles

6 de septiembre  
de 16:00 a 18:00

Lugar

Aula 1 del Centro de Formación Judicial  
Bolívar 177, 2º Piso, Ciudad de Bs As.

Informes e inscripción

[www.cfj.gov.ar](http://www.cfj.gov.ar)

El Centro de Formación Judicial desea que los participantes con discapacidad se sientan a gusto en sus actividades. Póngase en contacto a tiempo para informar sus necesidades de accesibilidad u otras necesidades de apoyo.

Bolívar 177 3er. Piso, C1066AAC • Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel.: 4008-0284 • Email: [cursos@jusbaire.gov.ar](mailto:cursos@jusbaire.gov.ar) • [www.cfj.gov.ar](http://www.cfj.gov.ar)  
F [facebook.com/cfjcaba](https://facebook.com/cfjcaba) • T [twitter.com/CFJ\\_CABA](https://twitter.com/CFJ_CABA)



Capacitar para fortalecer a la Justicia

*2017 Año de las Energías Renovables*

**Fecha:** 6 de septiembre de 2017

**Horario:** 16:00 a 18:00

**Duración:** 2 (dos) horas reloj

**Capacitadores:** François Julien-Laferrière

### **Contenidos:**

Conferencia magistral a cargo del Dr. François Julien-Laferrière (Francia)

Doctor en Derecho en 1974, autor de una tesis sobre "Control General de la República en América Latina" bajo la dirección de Roland Drago, fue sucesivamente asistente de la Facultad de Derecho de Sceaux (se convirtió en la facultad Jean Monnet en 1992) de 1970 a 1975, profesor asistente y profesor en la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la Universidad Lille II de 1975 a 1984 y posteriormente en la Facultad de Derecho de Sceaux de 1984 a 1990. 1990, fue profesor en la Universidad de Limoges (1990-1993) y de nuevo en la Facultad Jean Monnet (Universidad Paris-Sud) de 1993 a 2008, cuando se retiró y se convirtió en profesor emérito.

Durante su carrera, enseñó principalmente derecho administrativo, litigios administrativos, derecho constitucional, libertades civiles y derechos fundamentales, y el derecho de los extranjeros. Fue director del departamento de investigación de la Facultad Jean Monnet de 1994 a 2001, vicedecano de 1998 a 2001 y dirigió el Instituto de Estudios de Derecho Público (IEDP) de 2003 a 2008.

También ha impartido clases en la Escuela Nacional de Administración (Francia), en el Instituto de Estudios Políticos de París, en el Instituto Internacional de Derechos Humanos en Estrasburgo y en el Instituto Internacional de Derecho Humanitario San Remo (Italia). Ha sido profesor visitante en la Universidad Pontificia de Comillas en Madrid,



Capacitar para fortalecer a la Justicia

*2017 Año de las Energías Renovables*

en la Universidad de Perugia (Italia), en la Universidad de Túnez, en la Universidad Nacional Autónoma de México y en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Estado de México (México).

Es miembro honorario de Francia de la Red Odysseus (Red Académica de Estudios Jurídicos sobre Asilo e Inmigración en Europa). También fue juez evaluador en el Tribunal Nacional de Asilo (2012-2015).

También ha trabajado como abogado en el Colegio de Abogados de París, miembro del bufete de abogados de los Consejos Waquet-Farge-Hazan (1974-1994).

Ha desempeñado diversas responsabilidades asociativas en el campo de la defensa de los derechos de los extranjeros: presidente del comité de juristas de Chile de 1984 a 1990, secretario general, entonces vicepresidente de Francia, país de asilo [1983] en 1999, presidente de la Asociación Nacional de Asistencia Fronteriza para Extranjeros desde su creación en 1989 hasta 1999. También es miembro del GISTI y el Comité de Apoyo de la Asociación Primo Levi (atención y apoyo a las víctimas de tortura y violencia política).

Su trabajo y publicaciones se centran en los derechos de los extranjeros, el derecho de asilo y refugiados, los derechos humanos y los litigios administrativos.